

EL MODO SUBJUNTIVO EN E/LE: UNA METODOLÓGICA

"Cada lengua estructura su propia realidad"
E. Coseriu

INTRODUCCIÓN

Este apéndice consiste en una propuesta teórica y metodológica para abordar el modo subjuntivo, que ostenta la fama de ser uno de los hitos más complejos en la enseñanza-aprendizaje del sistema verbal en E/ LE. Tal es la aprensión que causa este modo en los aprendices de español, que la estrategia de los estudiantes suele ser la omisión, es decir, la supresión de estructuras que obliguen a la ocurrencia de esta forma modal, tanto en la producción oral como en la escrita. Paradojalmente, detectamos que cuando estimulamos a los alumnos a que utilicen este modo suelen hacerlo en enunciados que no lo requieren, especialmente en el discurso escrito, extendiendo la forma a ámbitos en que su manejo no es necesario.

Su aporte expresivo en el sistema de la lengua española es indiscutible y se erige como un indicador de madurez lingüística y pragmática en los hablantes no nativos del español, de ahí la importancia de promover un acercamiento reflexivo e integral a sus valores y usos.

1. NUESTRA PERSPECTIVA

Nuestro planteamiento didáctico pretende mostrar un modelo que permite afrontar aspectos estructurales complejos de nuestro idioma, a objeto de lograr que los alumnos no sólo comprendan, sino que también apliquen el conocimiento de estas estructuras marcadas. Consideramos, por tanto, que es provechoso plantear una unidad a partir de un tema gramatical a los alumnos y especialmente a los profesores de E/LE que buscan una motivación o una guía para afrontar el tema modal.

2. PROPUESTA METODOLÓGICA

Nos acercamos al Subjuntivo desde 3 ámbitos de funcionamiento: semántico, sintáctico y pragmático. Postulamos que para dosificar la enseñanza de este sistema complejo, debemos promover un acercamiento parcializado de los diferentes niveles de la lengua, pero reconocemos

la inoperatividad de un acercamiento aisladamente semántico o sintáctico, o bien pragmático, y abogamos por un funcionamiento interconectado de estos 3 criterios.

A objeto de organizar nuestra propuesta metodológica, presentamos cuadros clasificatorios que agrupan diferentes usos del modo subjuntivo de acuerdo a los criterios: semántico, sintáctico y pragmático, en el mismo orden señalado. Esta organización pretende:

- Comprender el significado global del modo subjuntivo.
- Detectar las estructuras sintácticas que siempre exigen este modo.
- Reconocer aquellos casos en que existe alternancia modal subjuntivo/ indicativo.

I. CUADROS CLASIFICATORIOS DE LOS USOS DEL SUBJUNTIVO SEGÚN CRITERIOS: SEMÁNTICO, SINTÁCTICO Y PRAGMÁTICO.

1.1 Cuadro 1: CRITERIO SEMÁNTICO

Expresiones y verbos de duda	Verbos que expresan influencia o voluntad	Verbos que expresan emoción	Expresiones de emoción	Conjunciones condicionales	Expresiones con idea de futuro
Puede ser que Podría ser que Dudar que No creer que Tener dudas que Es dudoso que	Mandar Ordenar Exigir Prohibir Impedir Permitir Dejar Aconsejar Recomendar Sugerir Necesitar Preferir Desear Esperar Rogar Suplicar, etc. que Ojalá	Gustar Encantar Fascinar Emocionar Interesar Emocionar Cargar Cansar Aburrir Molestar Preocupar Extrañar Sorprender, etc. Temer Sentir Alegrarse de Agradecer	Con "dar" Me da rabia/pena/vergüenza que.. <hr/> Con "parecer" Me parece raro/ilógico/necesario que.. <hr/> Con "estar.....de" Estoy triste/cansado/extrañado de que.. <hr/> Con "ser....." -Es increíble/interesante/fácil que... -Es una lástima, una maravilla, una buena idea que.. <hr/> Con "¡Que...que!" Qué raro/absurdo/bueno que...	A menos que A no ser que Con tal que En el caso de que Con la condición de que Siempre y cuando Siempre que Salvo que Excepto que Mientras ----- Como si	Cuando Después de que Hasta que Tan pronto como En cuanto Apenas Una vez que El día que De manera que De modo que Mientras

El criterio semántico agrupa usos que hemos asociado a las siguientes funciones: expresar subjetividad, influencia, duda y virtualidad.

1.2 Cuadro 2: CRITERIO SINTÁCTICO

Conjunciones de finalidad	Expresiones que siempre necesitan Subjuntivo	Oraciones principales negativas de opinión	Juicios negativos emocionales
Para que A objeto de que Con la finalidad de que Con el propósito de que A fin de que	El hecho de que/ el que/ que Más vale que Sin que Antes de que Para que	No pienso que No considero que No opino que No imagino que No me parece que No es verdad que No es seguro que No es evidente que No es claro que	No es que No se trata de que No es cuestión de que No es porque

De acuerdo a Alarcos Llorach: “el subjuntivo alude a un comportamiento sintáctico (se subordina a algo)” (1982:152) Este criterio reúne entonces usos que responden a la estructura formal de la lengua. En ellos está latente la regla gramatical que señala que el subjuntivo depende de otra construcción, la cual circunscribe al verbo subordinado. No obstante, aunque los entornos de selección pueden definirse sintácticamente, es claro que también una teoría adecuada de las clases semánticas de predicados puede determinar el uso de este modo.

1.3 Cuadro 3: CRITERIO PRAGMÁTICO

Expresiones de duda y oraciones independientes introducidas por un adverbio de posibilidad	Oraciones de relativo con antecedente hipotético o desconocido	Oraciones concesivas	Conjunción condicional
Quizás Tal vez No sé si Posiblemente Probablemente Supuestamente	¿Hay alguien/algo/algún lugar que...? Buscar a alguien/algo/algún lugar que... El que sabe/sepa ...	Aunque Por más que Por + adjetivo + que A pesar de que Aun cuando Fórmulas concesivas hipotéticas con repetición del subjuntivo: sea como sea, digas lo que digas, etc	Si

Estamos concientes de que un enunciado que opere con las expresiones que señalamos en el cuadro 3, posiblemente puede explicarse mediante nociones semánticas o sintácticas, no obstante, lo que tomamos en cuenta al configurar este cuadro no es el resultado enunciativo, sino la intención del hablante en el momento de la selección modal. El criterio pragmático, por ende, organiza las realizaciones en que la lógica que prima es la intencionalidad del enunciador el cual pretende comunicar ciertos valores y no otros.

Otro caso interesante de revisar a nivel pragmático es el uso de la estructura condicional con la conjunción *si* en su alternancia con presente del indicativo o las formas pretéritas del subjuntivo: imperfecto y pluscuamperfecto. Estas formas organizadas como bloques cerrados, aparecen supeditadas a una combinación temporal que operan reforzando la elección del hablante, como se puede apreciar en el siguiente esquema.

Estructura	Función
Si no tienes un mapa de los cerros, te puedes perder en Valparaíso/ te perderás en Valparaíso	Expresar acción habitual cuyo efecto está comprobado Expresar un futuro respecto al que tengo seguridad.

Si tuviéramos tiempo, iríamos a Chiloé	Expresión de acción futura respecto a la cual no siento tanta seguridad
--	---

Si no hubiéramos venido a Chile, no habríamos probado empanadas tan sabrosas	Expresión de acción pasada, que no sucedió (no vine y, por lo tanto, no probé); implica imposibilidad.
--	--

Cuando los hablantes seleccionan el verbo de la prótasis en indicativo lo que se pretende es expresar una hipótesis real. Alarcos Llorach al respecto habla de enunciados condicionales “reales o de relación necesaria” (1999: 470) Ahora bien, al optar por las formas del subjuntivo, los hablantes son motivados por una necesidad de comunicar el deseo de diferenciar entre situaciones más o menos probables de actualizarse en una perspectiva temporal futura (*si tuviéramos*) o de haberse actualizado en una perspectiva pasada (*si no hubiéramos venido*), se trata de oraciones de “relación imposible” (ídem:472), portadoras de un valor de irrealidad o virtualidad que caracteriza al subjuntivo.

CONCLUSIONES

Básicamente proponemos que la ocurrencia del subjuntivo responde a tres criterios articulatorios: semántico, sintáctico y pragmático, el ordenamiento que presentamos corresponde a necesidades didácticas, cuya rentabilidad pedagógica en E/LE se sostiene primero en una aproximación semántica, que aporta un significado global del modo subjuntivo, sustentado en la oposición de valor y función con el indicativo. En

segundo término, el sintáctico que presenta restricciones a ciertas realizaciones cuyo aprendizaje, si bien se relaciona con el criterio semántico, aparece determinadas estructuralmente. Por último, el criterio pragmático que establece distinciones de carácter semántico para realizaciones en que la elección modal está determinada por la intención del hablante.

En este marco, resulta relevante para una enseñanza comunicativa presentar material de conceptualización que satisfaga criterios de claridad y coherencia entre la descripción estructural y funcional y diseñar actividades didácticas que estimulen un ejercicio gradual e integrador de los 3 criterios trabajados, organizando los valores y usos del subjuntivo como un engranaje de relaciones interconectadas.

BIBLIOGRAFIA

- Alarcos Llorach, Emilio Estudios de Gramática Funcional, Gredos, Madrid 1982.
- Bello, Andrés Gramática de la Lengua Castellana, Edaf Universitaria, Madrid, 1980
- Bosque, Ignacio Indicativo y Subjuntivo. Taurus, Alfaguara, S.A, Madrid, 1990
- Gili Gaya, Samuel Curso Superior de Sintaxis Española. Bibliograf, Barcelona, 1983 (15 ed)
- Hernández, César Gramática Funcional del Español. Gredos, Madrid, 1986.
- Lenz, Rodolfo La oración y sus partes. Nascimento, Santiago, 1944
- Martos, Fermín *¿Y antes qué? El subjuntivo: aspectos estructurales* en Aspectos de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Universidad de Granada. III y IV Jornadas sobre aspectos de la enseñanza del español como lengua extranjera. Método Ediciones, 1995
- Matte Bon, Francisco Gramática Comunicativa del Español. De la Lengua a la Idea. Tomo I. Edelsa, Madrid, 1995
- Silva-Corvalán, Carmen Sociolingüística y pragmática del español. Georgetown University Press, Washington, D.C, 2001